

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

PRIMER TRIMESTRE DE 2012

ÍNDICE

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1. Introducción | 4 |
| 2. Síntesis del desempeño presupuestario en el Primer Trimestre del año 2012..... | 4 |
| RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL..... | 5 |
| 3. Recursos | 7 |
| 3.1 Total de Recursos..... | 7 |
| RECAUDACIÓN ACUMULADA COMPARADA AL PRIMER TRIMESTRE | 7 |
| 3.2 Recursos Tributarios propios | 9 |
| EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS | 9 |
| EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS EN | 10 |
| RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS..... | 11 |
| 3.3 Relación entre los recursos y el Presupuesto aprobado..... | 12 |
| RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL | 13 |
| 4. Gastos | 13 |
| 4.1 Gastos por su naturaleza económica..... | 14 |
| EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER TRIMESTRE..... | 15 |
| DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACION ECÓNOMICA DE GASTOS..... | 15 |
| GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL | 16 |
| 4.2 Finalidad del gasto | 16 |
| GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD..... | 17 |
| 4.4 Coparticipación a Municipios y Comunas | 18 |
| COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS Y COMUNAS..... | 19 |
| 5. Resultados y financiamiento..... | 19 |

| | |
|----------------------------------------------|-----------|
| 5.1 Resultados | 19 |
| CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO | 20 |
| 5.2 Financiamiento | 21 |
| Consideraciones metodológicas | 23 |
| - El alcance jurisdiccional | 23 |
| - La caja, el devengado | 23 |
| - Fuentes de información..... | 23 |

1. Introducción

El presente informe analiza la ejecución presupuestaria de la Provincia de Santa Fe para el primer trimestre del año 2012. Para su elaboración se toma como fuente de datos la información publicada por el área de Economía del sitio Web de la Provincia. Constituye el segundo informe de estas características, en continuidad con el documento presentado para el año 2011.

El Presupuesto aprobado de la Provincia de Santa Fe para el año 2012 ocupa el tercer puesto a nivel nacional, después del correspondiente al Estado Nacional y la Provincia de Buenos Aires.

Desde el punto de vista de los recursos totales realizados, en el primer trimestre de 2012 el 43,6% corresponde a ingresos tributarios de origen Nacional, el 20,2% por recaudación provincial de Ingresos Brutos y el 15,1% derivado de Contribuciones a la Seguridad Social. Dentro de los primeros se destacan los montos transferidos en concepto de distribución secundaria de la Coparticipación Federal de Impuestos Ley N° 23.548, que abarcan el 30,4% de los recursos totales; mientras que el resto responde a las transferencias por cumplimiento de Leyes Especiales (por regímenes especiales del impuesto a las Ganancias, Combustibles y Bienes Personales, entre otros.), a lo que se agrega la reimplementación en 2012 de la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075.

En lo referente a los gastos, en la composición de los mismos se destacan la atención de Remuneraciones al personal, que ocupan el 43,8% del total, le siguen la atención de Prestaciones a la Seguridad Social que representan el 17,7% y las Transferencias Corrientes, con el 17,2%.

2. Síntesis del desempeño presupuestario en el Primer Trimestre del año 2012

Luego de un año, como el 2011, caracterizado por el deterioro fiscal de las cuentas públicas de la Provincia, en el primer trimestre de 2012 el ritmo de crecimiento de los recursos resultó mayor que el de los gastos. Tal dinámica repercutió favorablemente sobre la evolución de los resultados económico, financiero y primario, no sólo respecto al mismo período del año anterior sino también respecto al cierre del año 2011(Ver **Gráfico N°1**).

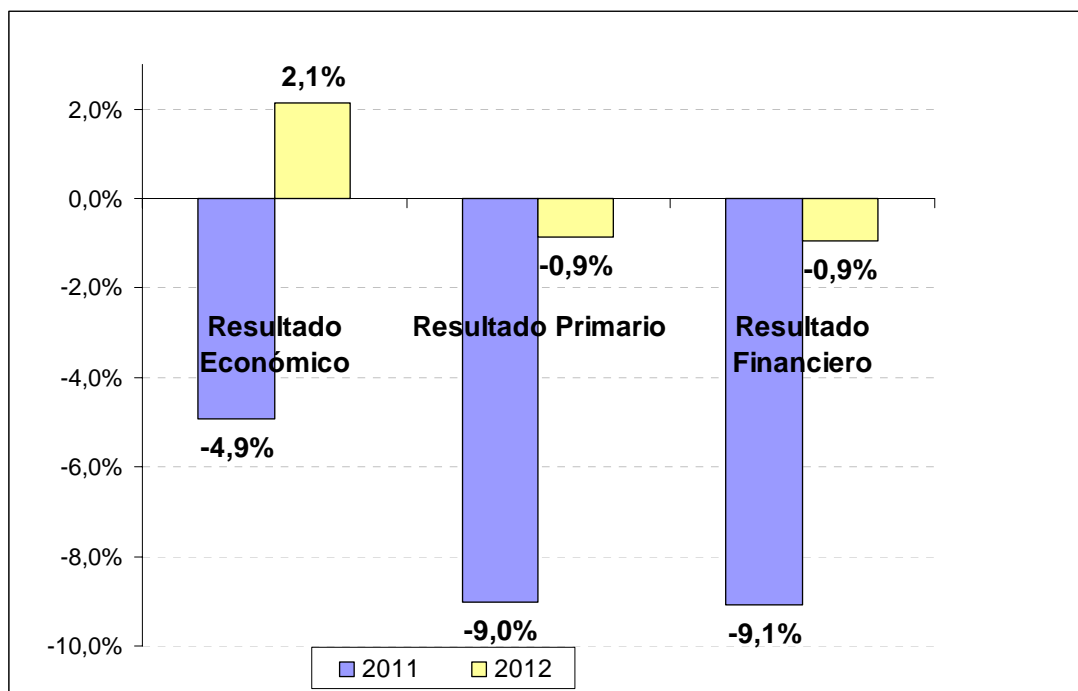
No obstante, las mejoras interanuales registradas en los resultados financiero y primario de la administración provincial no llegan a revertir el signo de los mismos por cuanto mantienen su tendencia deficitaria, aunque tanto el déficit primario como el financiero representan menos del 1% de los recursos totales percibidos durante el ejercicio.

Si bien la desaceleración del gasto parece reflejar los esfuerzos por parte de las autoridades provinciales por aplicar una mayor disciplina fiscal, se considera que el desempeño alcanzado por los indicadores de resultado fiscal, antes mencionados, resultará difícilmente

replicable en los próximos trimestres si se tienen en cuenta los siguientes aspectos. Por el lado de los recursos con los que cuenta la Provincia, se observa una estructura altamente dependiente de la dinámica de la recaudación nacional y de tributos provinciales atados al nivel de actividad económica. A su vez, se mantiene el creciente peso relativo de aquellos gastos de características más rígidas, como lo son los gastos salariales y previsionales, los cuales han sido programados sin considerar aumentos en los haberes.

Para afrontar en parte estas circunstancias, las autoridades del Gobierno Provincial elevaron a la Legislatura un proyecto de reforma tributaria que contempla entre otras modificaciones el aumento de la alícuota del Impuesto Inmobiliario, urbano y rural, del Impuesto a los Ingresos Brutos para grandes contribuyentes y la incorporación al Régimen de Patente Única sobre Vehículos de las embarcaciones afectadas al desarrollo de actividades deportivas o de recreación.

GRÁFICO N° 1
RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
PRIMER TRIMESTRE
 (en porcentaje de los Recursos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

El total de recursos de la Administración provincial en el primer trimestre de 2012 es de \$7.224,4 millones, representando un crecimiento de 29,8% con relación a igual período del año anterior. Los ingresos corrientes aumentaron en 29,8% y los de capital en 28,9% interanual. Entre los primeros, inciden por su mayor peso relativo, las variaciones interanuales de los Ingresos Tributarios (mayormente los de origen nacional) y las Contribuciones a la Seguridad Social, que en conjunto justifican casi el 80% del incremento total.

Por su parte, los recursos tributarios que recauda la Provincia, incluyendo los que se coparticipan a municipios y comunas, aumentaron de 2012 un 29,7% con relación al mismo trimestre del año anterior. Resulta determinante sobre este desempeño, la evolución de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (35,0% i.a.), que explica casi el 81% del crecimiento interanual total.

El porcentaje de ejecución de los recursos de la Administración Provincial durante el primer trimestre de 2012 fue el 21,3% de los previstos en el Presupuesto sancionado. Los recursos de capital ingresados representan tan sólo el 14,9% de los montos aprobados e incluyen a los provenientes del Fondo Federal Solidario.

Con relación al comportamiento de los gastos devengados en el primer trimestre de 2012, la ejecución de la Administración Provincial alcanza a \$7.183,1 millones, con una tasa de crecimiento interanual moderada de 19,3%. Dicho monto representa, a su vez, el 21,3% del presupuesto aprobado para el año. Se observa cierta tendencia hacia la desaceleración en el comportamiento de los gastos con relación a las previsiones anuales, en particular, teniendo en cuenta que durante igual período de 2011, el nivel de cumplimiento alcanzaba el 24,2%.

El análisis del gasto por finalidad permite apreciar incrementos porcentuales dispares con relación al crecimiento promedio del gasto. Mientras que la finalidad Servicios Sociales, que explica más del 57% del aumento en términos absolutos, sólo presentó una variación interanual moderada (17,2%), los Servicios Económicos mostraron un significativo aumento en el gasto (37,1%).

En cuanto a los aportes del gobierno provincial a los municipios y comunas, en el primer trimestre de 2012 se transfirieron \$779,0 millones, el 66,8% de los cuales correspondió a la coparticipación indirecta¹. La coparticipación registró un incremento interanual de 17,7%, representando \$117,2 millones adicionales a los transferidos el año anterior, la mayor parte de los cuales (66,4%) surgió de los fondos por coparticipación indirecta.

Respecto a los resultados fiscales, mientras que el Resultado Económico presenta un saldo positivo de \$154,0 millones, los resultados Primario y Financiero son deficitarios en \$62,4 millones y \$67,6 millones, respectivamente.

Por último, cabe señalar que no se cuenta con información actualizada acerca de la evolución del stock de deuda del Sector Público no Financiero. El último dato correspondiente al 31/12/2011 fue incorporado en el informe anterior.

¹ La coparticipación indirecta, surge de la recaudación del impuesto sobre los Ingresos Brutos y de las transferencias de fondos que recibe la provincia por los impuestos nacionales recaudados. Se incluyen entre estas últimas los aportes no reintegrables a municipios que empezó a realizar la provincia para compensar la detracción al Régimen Federal surgida de la Ley de Financiamiento Educativo y el Fondo Federal Solidario surgido de la recaudación de los Derechos de Exportación sobre la soja que se coparticipa con los municipios a partir de mayo de 2009.

3. Recursos

3.1 Total de Recursos

El total de recursos de la Administración Provincial durante el primer trimestre de 2012 es de \$7.224,4 millones y representa un crecimiento de 29,8% con relación a igual período del año anterior. Los ingresos corrientes aumentaron en 29,8% interanual y los de capital en 28,9% i.a. En el **Cuadro N° 1** se puede observar la composición de los recursos, la recaudación y las variaciones interanuales.

CUADRO N° 1
RECAUDACIÓN ACUMULADA COMPARADA AL PRIMER TRIMESTRE
(en millones de pesos)

| CONCEPTO | RECURSOS REALIZADOS | | | | DIFERENCIA | |
|---------------------------------------------|---------------------|--------------|----------------|--------------|----------------|-------------|
| | 2011 | % Part. | 2012 | % Part. | Absoluta | % |
| 1. Corrientes | 5.418,9 | 97,4 | 7.035,2 | 97,4 | 1.616,3 | 29,8 |
| 1.1. Tributarios | 3.869,7 | 69,5 | 5.002,6 | 69,2 | 1.132,9 | 29,3 |
| 1.1.1. Provinciales | 1.418,1 | 25,5 | 1.853,6 | 25,7 | 435,4 | 30,7 |
| Ingresos Brutos | 1.079,7 | 19,4 | 1.457,1 | 20,2 | 377,5 | 35,0 |
| Inmobiliario | 143,3 | 2,6 | 160,1 | 2,2 | 16,7 | 11,7 |
| Actos Jurídicos | 177,9 | 3,2 | 216,6 | 3,0 | 38,6 | 21,7 |
| Patente Automotor | 13,0 | 0,2 | 14,9 | 0,2 | 2,0 | 15,1 |
| Otros | 4,3 | 0,1 | 5,0 | 0,1 | 0,7 | 15,7 |
| 1.1.2. Nacionales | 2.451,6 | 44,0 | 3.149,0 | 43,6 | 697,4 | 28,4 |
| Coparticipación Federal | 1.952,1 | 35,1 | 2.197,6 | 30,4 | 245,4 | 12,6 |
| Financiamiento Educativo | 0,0 | 0,0 | 296,9 | 4,1 | 296,9 | -- |
| Leyes Especiales | 499,4 | 9,0 | 654,5 | 9,1 | 155,1 | 31,1 |
| 1.2. Contribuciones a la Seg. Social | 900,9 | 16,2 | 1.093,8 | 15,1 | 193,0 | 21,4 |
| 1.3. No Tributarios | 416,5 | 7,5 | 537,0 | 7,4 | 120,5 | 28,9 |
| 1.4. Otros Corrientes | 231,8 | 4,2 | 401,9 | 5,6 | 170,0 | 73,3 |
| 2. De Capital | 146,7 | 2,6 | 189,1 | 2,6 | 42,4 | 28,9 |
| TOTAL | 5.565,6 | 100,0 | 7.224,4 | 100,0 | 1.658,7 | 29,8 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe y Dirección de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

En cuanto a los ingresos corrientes, tal como surge del cuadro, los tributarios, tanto los propios como los recursos de origen nacional (RON, conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos y las Leyes Especiales), constituyen los de mayor relevancia económica y, por ende, son determinantes para la evolución de los recursos. Dicha afirmación es especialmente válida para los recursos de origen nacional que explican alrededor del 42,0% del aumento interanual y que, en este trimestre, presentaron un crecimiento porcentual más moderado de 28,4%².

Asimismo, es de destacar el desempeño de los recursos tributarios de origen provincial provinciales cuyo incremento alcanzó el 30,7% i.a. A su vez, pese a su escasa participación relativa dentro del total, los otros recursos corrientes verificaron un crecimiento interanual de 73,3%, donde repercuten las transferencias corrientes que se reciben desde el Gobierno Nacional. Por último, las Contribuciones a la Seguridad Social aumentaron sólo el 21,4% i.a. y los No Tributarios 28,9%.

Por su parte, sobre el incremento de los ingresos de capital (28,9% i.a.) impactan principalmente las transferencias para gastos de capital recibidas del gobierno nacional para financiar obras de infraestructura en el territorio provincial. Se registran aquí los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario.

Un comentario adicional merece la composición de los recursos de origen nacional percibidos por la Provincia al verificarse, en 2012, la reimplementación de la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075 (LFE)³, la cual no fue prevista inicialmente en el envío del Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2012 al Congreso. Ello significa que el gobierno provincial elaboró sus pautas presupuestarias anuales sin contemplar esta afectación sobre la masa de recursos coparticipados (de libre disponibilidad), lo cual posiblemente conlleve al recálculo de las previsiones de gastos y la reasignación de partidas presupuestarias en los próximos meses, aunque la importancia en el total que tiene el gasto de personal en educación implique que los recursos de dicha Ley se destinen principalmente a su financiamiento. Se especifica, además, que los recursos derivados de la aplicación de la LFE se detraen de la masa coparticipable, por consiguiente el incremento interanual de la coparticipación (de libre disponibilidad) en el primer trimestre de 2012 es de sólo 12,6%. Si se sumaran tales afectaciones el crecimiento trimestral interanual equivaldría al 27,8%.

Con respecto a la estructura porcentual de los recursos de la administración provincial entre ambos trimestres, se observa que disminuyó en 3 puntos porcentuales la participación de los tributarios dentro del total, lo cual se explica mayormente por el menor peso relativo de los recursos de origen nacional y, dentro de éstos, como fuera indicado anteriormente, por la repercusión de la caída de la participación de los recursos por Coparticipación Federal (-

² En igual trimestre de 2011, el crecimiento interanual de los recursos de origen nacional había sido de 37,0% y al cierre del ejercicio fiscal 2011 de 32,3%.

³ Según lo establece el artículo 73 de la Ley N° 26.728 de Presupuesto Nacional 2012.

4,7%) que no es totalmente compensada por el aumento de remesas derivadas de la LFE. Por el contrario, los recursos tributarios provinciales ganaron participación en el total debido a la recaudación proveniente de Ingresos Brutos que tuvo un leve incremento al pasar de explicar 19,4% en el primer trimestre de 2011 a 20,2% en iguales meses de 2012.

Las Contribuciones a la Seguridad Social perdieron peso relativo sobre el total pasando de 16,2% en el primer trimestre de 2011 a 15,1% en 2012. Nuevamente, se menciona el desempeño de los otros recursos corrientes que ganaron en 1,4 puntos porcentuales su participación dentro del total de recursos percibidos en el primer trimestre de 2012.

3.2 Recursos Tributarios propios

En el **Cuadro N° 2** se presentan los principales recursos tributarios administrados por la Provincia y las tasas de variación interanual correspondientes al mes de marzo, al primer trimestre y a los últimos doce meses. Se incluyen dentro de este concepto a aquellos tributos que se coparticipan a municipios y comunas (Impuesto Inmobiliario y Patente Automotor).

CUADRO N° 2
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS
(en millones de pesos)

| CONCEPTO | REALIZADO - VARIACIONES Y NIVELES | | | | | |
|-----------------------|-----------------------------------|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Marzo | | 1er. Trimestre | | 12 meses | |
| | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 |
| Inmobiliario (1) | 13,5% | | 11,7% | | 1,5% | |
| | 41,8 | 47,4 | 143,3 | 160,1 | 575,1 | 583,8 |
| Ingresos Brutos | 43,0% | | 34,8% | | 34,5% | |
| | 350,5 | 501,2 | 1.080,8 | 1.457,2 | 4.096,5 | 5.510,0 |
| Actos Jurídicos | 27,5% | | 21,6% | | 36,8% | |
| | 56,4 | 71,9 | 178,1 | 216,6 | 666,8 | 912,1 |
| Patente Automotor (2) | 30,3% | | 20,6% | | 24,3% | |
| | 38,7 | 50,5 | 160,3 | 193,3 | 544,9 | 677,2 |
| Resto de los recursos | 20,6% | | 28,8% | | 31,5% | |
| | 1,1 | 1,4 | 3,5 | 4,5 | 12,8 | 16,9 |
| TOTAL | 37,6% | | 29,7% | | 30,6% | |
| | 488,5 | 672,3 | 1.566,0 | 2.031,6 | 5.896,1 | 7.700,0 |

(1) 50% coparticipado a Municipalidades y Comunas.

(2) 90% de la recaudación del año y 100% de recaudación de años anteriores Coparticipación a Municipios y Comunas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Provincial de Impuestos.

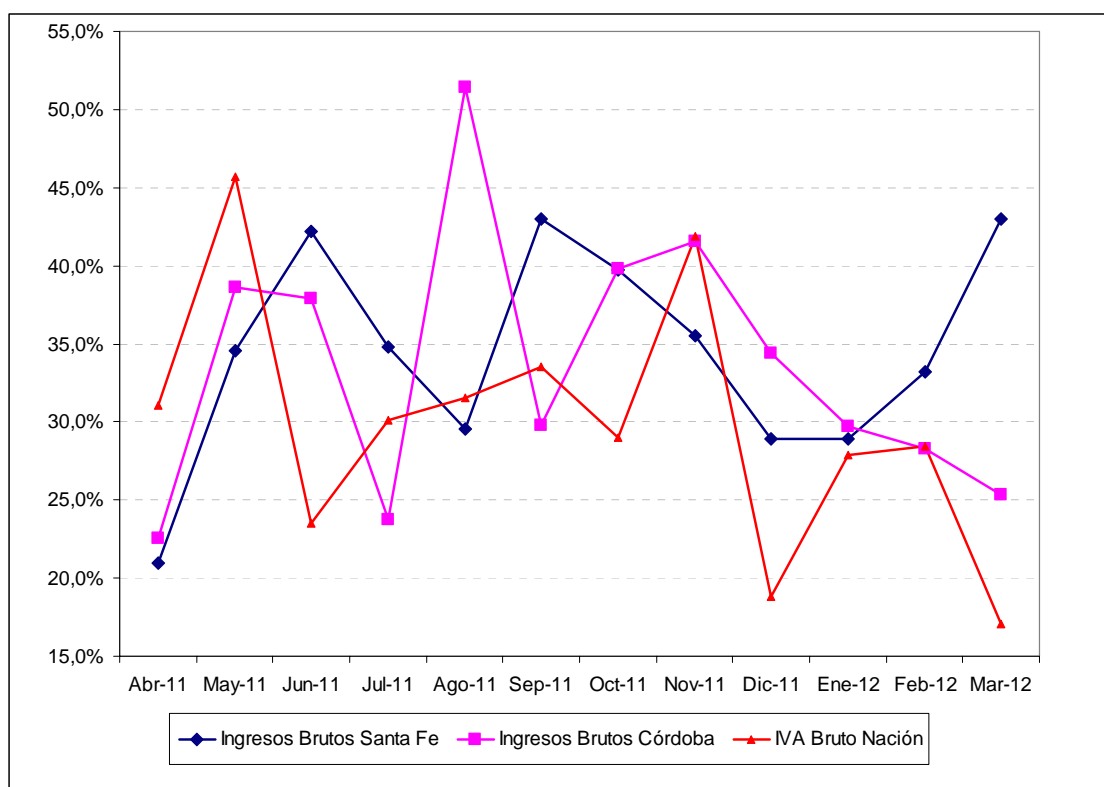
Si se analizan del Cuadro N° 2 los ingresos correspondientes al primer trimestre del año 2012, el total recaudado asciende a \$2.031,6 millones, un 29,7% más que el monto percibido en iguales meses de 2011. A su vez, en el mes de marzo la recaudación registró un elevado incremento de 37,6% respecto a igual mes del año anterior. No obstante, es importante mencionar que se evidencia una tendencia hacia la desaceleración de la

recaudación dado que, en igual trimestre de 2011, la tasa de incremento interanual había sido de 41,6%. Por su parte, el crecimiento porcentual de la recaudación tomando los últimos doce meses de ambos años resulta algo superior en promedio (30,6% i.a) al registrado en el primer trimestre de 2012

El Impuesto sobre los Ingresos Brutos (ISIB) se constituye como determinante en el desempeño de la recaudación, al explicar casi el 81% del aumento trimestral interanual de la recaudación para 2012.

En el **Gráfico N° 2** se efectúa un análisis del comportamiento de la dinámica de este impuesto con relación a su similar de la Provincia de Córdoba y al Impuesto al Valor Agregado que recauda el Estado Nacional. Se considera que esta comparación tiene validez debido a que, si bien el Impuesto al Valor Agregado tiene una base imponible diferente a la del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, ambos dependen fundamentalmente del comportamiento de la actividad económica. A su vez, estos tributos representan una porción muy significativa en el total de la recaudación de cada una de las jurisdicciones mencionadas.

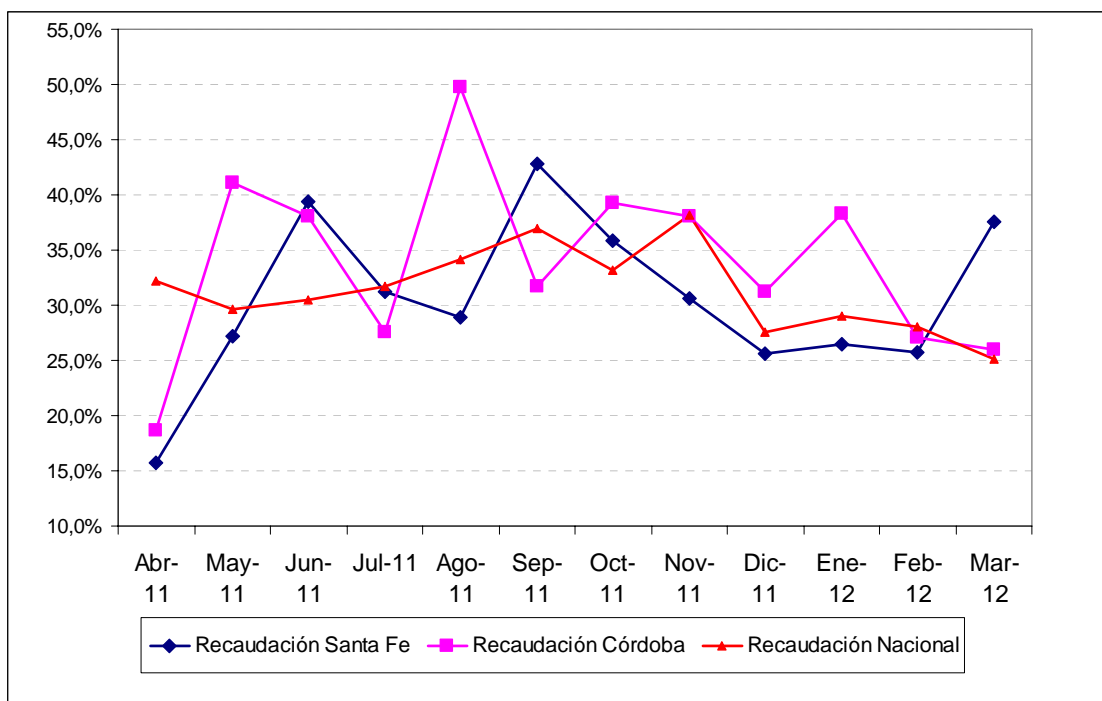
GRÁFICO N°2
EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS EN
COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA E IVA
VARIACIÓN % INTERANUAL



Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Economía de las provincias de Santa Fe y Córdoba y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

Respecto a las variaciones interanuales trimestrales, se observan incrementos porcentualmente diferentes para el primer trimestre de 2012: un 24,4% para el caso del IVA, un 27,8% para Ingresos Brutos de Córdoba y un 34,8% para los correspondientes a Santa Fe. Respecto al comportamiento mensual interanual, se observa que en algunos meses la tasa de crecimiento de Ingresos Brutos de Santa Fe supera a la del IVA; mientras que en otros meses ocurre lo contrario. Algo similar sucede tomando de referencia la tasa de variación de Ingresos Brutos de Córdoba.

GRÁFICO N° 3
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PROVINCIALES
COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA Y NACIÓN
VARIACIÓN % INTERANUAL



Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Economía de las provincias de Santa Fe y Córdoba y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

Dado que la recaudación de Ingresos Brutos/IVA ejerce una importante influencia sobre el total de los ingresos provinciales/nacionales, es importante mencionar que en la recaudación total de impuestos de las provincias de Santa Fe y Córdoba y del Estado Nacional se registraron incrementos porcentuales interanuales para el primer trimestre de 2012 de 29,7%, 30,4% y 27,4%, respectivamente. En el caso de Santa Fe, el incremento porcentual interanual de Ingresos Brutos supera al promedio general; mientras que para los otros dos casos, la tasa de variación de la recaudación Ingresos Brutos/IVA resulta menor al total respectivo. En el Gráfico N° 3 se presenta la dinámica de la recaudación total de cada una de las jurisdicciones mencionadas que refleja la variación porcentual interanual correspondiente a los últimos 12 meses.

3.3 Relación entre los recursos y el Presupuesto aprobado

La ejecución de los recursos de la Administración provincial durante el primer trimestre de 2012 representa el 21,3% del monto previsto en el presupuesto sancionado (**Ver Cuadro N° 3**). Analizando los principales rubros, el comportamiento resulta dispar. Dentro de los recursos tributarios provinciales se observan porcentajes de ejecución por encima del promedio: los tributos derivados del Impuesto Inmobiliario e Ingresos Brutos presentan niveles de cumplimiento del 27,1% y 24,7%, respectivamente. Por el contrario, en los recursos de origen nacional, que cuentan con una significativa participación dentro del total, se registran un porcentaje de ejecución cercano al promedio (21,4%). Algo similar ocurre con las Contribuciones a la Seguridad Social (19,6%), los otros recursos corrientes (15,6%) y los recursos de capital (14,9%), estos dos últimos influenciados por las transferencias provenientes del gobierno nacional.

Si bien al finalizar el año 2011 se verificó la tendencia hacia la subestimación del cálculo de recursos incluido en el presupuesto, tendencia que se manifestó en niveles de recaudación anuales superiores a los previstos, no es posible determinar, a la luz de los resultados del primer trimestre 2012, si se repetirá en este año tal tendencia dado que se observa cierta desaceleración en el desempeño de los recursos efectivamente percibidos.

CUADRO N° 3
RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2012
(en millones de pesos)

| Concepto | Presupuesto 2012 | Ejecución | % |
|--------------------------------------------------|------------------|----------------|-------------|
| 1. Corrientes | 32.573,7 | 7.035,2 | 21,6 |
| 1.1. Tributarios | 22.311,7 | 5.002,6 | 22,4 |
| 1.1.1. Provinciales | 7.573,3 | 1.853,6 | 24,5 |
| Ingresos Brutos | 5.892,8 | 1.457,1 | 24,7 |
| Inmobiliario | 591,7 | 160,1 | 27,1 |
| Sellos | 1.005,1 | 216,6 | 21,5 |
| Patente Automotor | 69,3 | 14,9 | 21,5 |
| Otros | 14,4 | 5,0 | 34,5 |
| 1.1.2. Nacionales | 14.738,4 | 3.149,0 | 21,4 |
| 1.2. Contribuciones a la Seguridad Social | 5.586,2 | 1.093,8 | 19,6 |
| 1.3. No Tributarios | 2.106,5 | 537,0 | 25,5 |
| 1.4. Otros Corrientes | 2.569,3 | 401,9 | 15,6 |
| 2. De Capital | 1.265,9 | 189,1 | 14,9 |
| Transferencias de Capital | 1.147,0 | 169,4 | 14,8 |
| Otros de Capital | 119,0 | 19,8 | 16,6 |
| TOTALES | 33.839,6 | 7.224,4 | 21,3 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

4. Gastos

En esta sección se describe el comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: por su naturaleza económica; por finalidad, y por nivel institucional. Asimismo, se realiza un análisis de las transferencias por coparticipación a los municipios de la Provincia.

Durante el primer trimestre del año 2012, la Administración Provincial ejecutó \$7.183,1 millones, representando el 21,3% del nivel de gasto autorizado en el presupuesto aprobado para el año, lo que marca un patrón de desaceleración con relación a igual trimestre del año 2011, cuando la ejecución había sido de 24,2% de la prevista. Con respecto al año anterior, el crecimiento de los gastos fue de 19,3%, unos \$1.164,1 millones adicionales, resultando significativamente moderado, con relación a la variación interanual de 54,8% registrada en el mismo período del año anterior y de 43,1% considerando el cierre del ejercicio fiscal 2011. Este desempeño del gasto denota posibles esfuerzos por parte del gobierno provincial para mejorar la situación fiscal de la provincia.

4.1 Gastos por su naturaleza económica

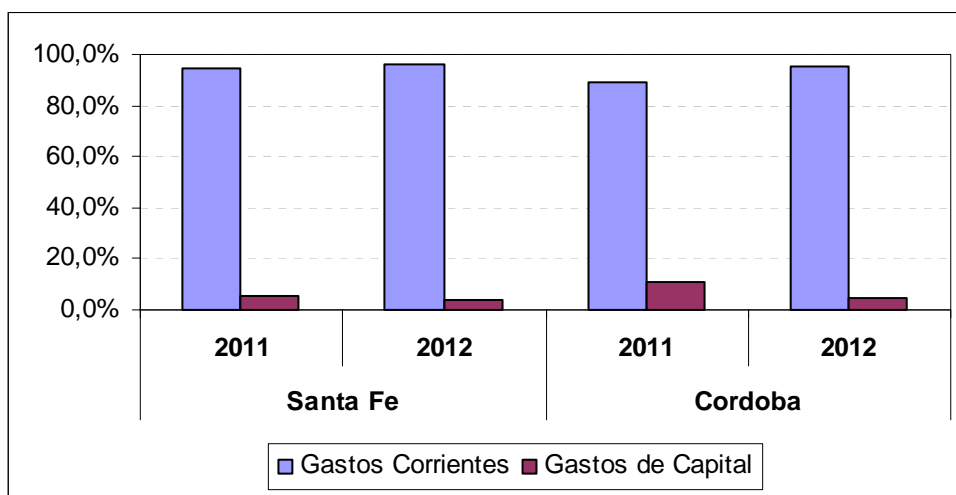
En el **Cuadro N° 4**, se muestra el desagregado de la clasificación económica, la participación porcentual de cada componente y la comparación con igual período del ejercicio 2011. Del cuadro surge que, el 95,8% del total se destinó a la atención de Gastos Corrientes; mientras que el resto correspondió al Gasto de Capital. Las Remuneraciones al Personal son las que absorben la mayor proporción del gasto, un 43,8% en el primer trimestre de 2012, seguidas por las Prestaciones de la Seguridad Social con un 17,7% y por las Transferencias Corrientes con un 17,2%.

Si se compara la composición del gasto entre ambos trimestres de 2011 y 2012, se verifica una mayor participación relativa de los gastos corrientes en detrimento de los gastos de capital, que pasan de representar del 5,4% al 4,2% de los gastos totales. Se puede deducir entonces que las autoridades del Gobierno de la Provincia continúan enfrentando una mayor rigidez del gasto corriente, donde la inversión comienza a operar como la variable de ajuste.

A su vez, analizando las principales partidas para gastos corrientes, se observa un crecimiento en el peso relativo de las Prestaciones a la Seguridad Social junto con una pérdida de participación de las Remuneraciones.

Por otra parte, tales proporciones observadas en la composición del gasto son similares a otras jurisdicciones provinciales. Como ejemplo, se hace la comparación con la Provincia de Córdoba (Ver **Gráfico N° 5**) donde, para el primer trimestre del año, se registra un incremento significativo en el peso relativo de los gastos de corrientes, en detrimento de los gastos de capital.

GRÁFICO N° 5
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA
(en porcentaje de los Gastos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Economía de las provincias de Santa Fe y Córdoba.

CUADRO N° 4
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER TRIMESTRE
DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS
(en millones de pesos)

| Descripción | 2011 | | 2012 | | 2012-2011 | |
|----------------------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|-------------|
| | Ejecución | % | Ejecución | % | Absoluta | % |
| Gastos Corrientes | 5.692,6 | 94,6 | 6.881,3 | 95,8 | 1.188,7 | 20,9 |
| Remuneraciones al personal | 2.651,7 | 44,1 | 3.146,1 | 43,8 | 494,4 | 18,6 |
| Gastos de consumo | 696,3 | 11,6 | 837,8 | 11,7 | 141,5 | 20,3 |
| Rentas de la propiedad | 2,9 | 0,0 | 5,2 | 0,1 | 2,3 | 80,7 |
| Prestaciones Seg. Social | 1.014,2 | 16,9 | 1.270,4 | 17,7 | 256,2 | 25,3 |
| Transferencias corrientes | 1.032,5 | 17,2 | 1.232,3 | 17,2 | 199,8 | 19,3 |
| Otros Gastos Corrientes | 295,0 | 4,9 | 389,5 | 5,4 | 94,5 | 32,0 |
| Gastos de Capital | 326,4 | 5,4 | 301,9 | 4,2 | -24,5 | -7,5 |
| TOTALES | 6.019,0 | 100,0 | 7.183,1 | 100,0 | 1.164,1 | 19,3 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Con respecto a igual período de 2011, los gastos más dinámicos fueron, las Prestaciones a la Seguridad Social y los Otros Gastos Corrientes⁴ (de menor relevancia económica dentro del total). Aumentos más moderados registraron las Remuneraciones al personal (el concepto con mayor participación relativa sobre el total) y las Transferencias corrientes. Si se toman en cuenta las variaciones en términos absolutos puede afirmarse que estos dos últimos conceptos explican, junto con las Prestaciones de la Seguridad Social, el 80% del incremento absoluto en los gastos totales entre ambos períodos.

La relación entre la ejecución de los gastos en el primer trimestre de 2012 y el Presupuesto aprobado (Ver **Cuadro N°5**) refleja un nivel de cumplimiento promedio de 21,3%, siendo especialmente bajo el porcentaje de ejecución de los gastos de capital (8,5%). Por el contrario, las Prestaciones de la Seguridad Social presentan el mayor porcentaje relativo (25,8%) superando un nivel de ejecución teórico estimado en torno al 23% para el trimestre.

CUADRO N° 5
GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2012
(en millones de pesos)

| Descripción | Presupuesto 2012 | Ejecución | % |
|----------------------------|------------------|----------------|-------------|
| Gastos Corrientes | 30.229,7 | 6.881,3 | 22,8 |
| Remuneraciones al personal | 13.505,4 | 3.146,1 | 23,3 |
| Gastos de consumo | 4.312,1 | 837,8 | 19,4 |
| Rentas de la propiedad | 281,5 | 5,2 | 1,9 |
| Prestaciones Seg. Social | 4.924,2 | 1.270,4 | 25,8 |
| Transferencias corrientes | 5.816,8 | 1.232,3 | 21,2 |
| Otros Gastos Corrientes | 1.389,7 | 389,5 | 28,0 |
| Gastos de Capital | 3.559,6 | 301,9 | 8,5 |
| TOTALES | 33.789,4 | 7.183,1 | 21,3 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Un comentario adicional merecen los montos previstos en el Presupuesto aprobado para la atención de Prestaciones de la Seguridad Social y de Remuneraciones, por cuanto dichas previsiones presentan incrementos porcentuales pequeños con relación a las cifras de cierre del ejercicio 2011. Así, las primeras se elevan menos de 1% respecto al monto efectivizado en 2011 (\$4.911,4 millones); mientras que las segundas sólo prevén un aumento cercano al 9% (\$12.397,7 millones)⁵, lo cual lleva a suponer que en los próximos meses posiblemente se efectuarán ampliaciones en las previsiones de gastos y/o reasignaciones de partidas

⁴ Comprende principalmente la partida Otros Gastos correspondientes la Caja de Asistencia Social – Lotería de Santa Fe.

⁵ Datos publicados en el “Informe de Ejecución del Presupuesto del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Año 2011” (ASAP).

presupuestarias para atender las adecuaciones salariales y previsionales que se implementen a lo largo del año.

4.2 Finalidad del gasto

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad es la más adecuada a la hora de observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, seguridad y justicia.

En el **Cuadro N° 6** se presentan los gastos de la Administración Provincial siguiendo esta clasificación. El análisis por finalidad permite apreciar que, a excepción de la finalidad Deuda Pública, los demás conceptos presentan niveles de ejecución en torno al 21%. No obstante, una mención especial merece la finalidad Servicios Económicos cuyo porcentaje de ejecución de gastos (20,3%) está influenciado probablemente por el bajo desempeño que presentan los gastos en infraestructura.

CUADRO N° 6
GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER TRIMESTRE 2012
(en millones de pesos)

| Descripción | 2011 | | | 2012 | | | Diferencia devengado | |
|------------------------------------|-----------------|----------------|-------------|-----------------|----------------|-------------|----------------------|-------------|
| | Sanción | Acum. Anual | | Sanción | Acum. Anual | | Abs. | % |
| | | Dev. | % | | Dev. | % | | |
| Administración Gubernamental | 5.074,8 | 1.100,9 | 21,7 | 6.192,3 | 1.321,7 | 21,3 | 220,8 | 20,1 |
| Servicios de Seguridad | 2.002,0 | 515,8 | 25,8 | 2.789,3 | 595,7 | 21,4 | 79,9 | 15,5 |
| Servicios Sociales | 14.969,1 | 3.854,1 | 25,7 | 20.887,4 | 4.515,4 | 21,6 | 661,3 | 17,2 |
| Servicios Económicos | 2.536,6 | 543,5 | 21,4 | 3.608,7 | 744,9 | 20,6 | 201,4 | 37,1 |
| Deuda pública – Intereses y gastos | 245,4 | 4,7 | 1,9 | 311,7 | 5,4 | 1,7 | 0,7 | 15,0 |
| TOTALES | 24.828,0 | 6.019,0 | 24,2 | 33.789,4 | 7.183,1 | 21,3 | 1.164,1 | 19,3 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe. No incluye Conceptos no Clasificados.

En el análisis de la variación interanual se destaca el crecimiento de 37,1% que registraron los Servicios Económicos (pese a su moderado nivel de ejecución relativo en los primeros meses de 2012). Además de los gastos vinculados a infraestructura se incluyen, dentro de esta finalidad, las partidas corrientes para la atención de gastos en materia de transporte, agricultura y la administración de la Caja de Asistencia Social – Lotería de Santa Fe (bajo responsabilidad del Estado provincial).

Los Servicios de Seguridad, sobre los cuales incide el gasto en remuneraciones del servicio de policía, presentan un incremento interanual de 15,5% y los Servicios Sociales,

influenciados probablemente por los gastos en educación, salud y seguridad social, presentan un crecimiento de 17,2%. Con respecto a esta última finalidad se destaca que la pauta presupuestaria prevista para 2012 resulta apenas de un 9% superior al cierre del ejercicio 2011 (que era de \$19.076,4 millones) lo cual plantearía la necesidad de recalcular las asignaciones presupuestaria en los próximos meses, tal como se señaló en la sección anterior. Sin perjuicio de lo mencionado, al no presentarse la apertura por Funciones no es posible determinar y analizar con mayor detalle la influencia de cada una de éstas en la correspondiente Finalidad.

4.4 Coparticipación a Municipios y Comunas

El gobierno provincial transfiere recursos a los Municipios y Comunas por dos mecanismos. Por un lado, la coparticipación directa, transferida por el Nuevo Banco de Santa Fe y conformada por el 50% de la recaudación del impuesto Inmobiliario y el 90% de la recaudación del año más el 100% de la recaudación de años anteriores del impuesto que recae sobre la Patente Automotor. Por el otro, la coparticipación indirecta, transferida a través de la Tesorería General de la provincia, la cual surge de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y de las transferencias de fondos que recibe la provincia por los impuestos nacionales recaudados. Se incluyen entre estas últimas los aportes no reintegrables a municipios que empezó a realizar la provincia para compensar la detracción al Régimen Federal surgida de la Ley de Financiamiento Educativo y el Fondo Federal Solidario proveniente de la recaudación de los Derechos de Exportación sobre la soja que se coparticipa con los municipios a partir de mayo de 2009.

Según se muestra en el **Cuadro N° 7**, durante el primer trimestre de 2012 se transfirieron por estos conceptos a los municipios un monto total de \$779,0 millones, el 33,2% mediante la coparticipación directa y el 66,8% restante por la indirecta.

Es importante señalar que los fondos que reciben los municipios y comunas por la coparticipación directa (Impuesto Inmobiliario y Patente Automotor) replican la dinámica de dichos impuestos en la recaudación provincial, ya que dependiendo del período del año y de las características del impuesto aportan en una mayor o menor proporción al total coparticipado. En cambio, la coparticipación indirecta está mayormente influenciada por el desempeño de los impuestos nacionales recaudados y, en menor medida, por la evolución de la recaudación de Ingresos Brutos.

Un comentario adicional merece la reincorporación de la Ley de Financiamiento Educativo. Dado que para la coparticipación de recursos provinciales a municipios y comunas deben

deducirse los recursos afectados por la LFE, se señala que esta detracción pueda probablemente incidir sobre los ingresos de los municipios a lo largo del año 2012⁶.

CUADRO N° 7
COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS Y COMUNAS
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER TRIMESTRE
(en millones de pesos)

| Concepto | 2011 | | 2012 | | Diferencia | |
|----------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| | 1er. Trim. | % Part. | 1er. Trim. | % Part. | Absoluta | Relativa |
| Coparticipación Directa | 219,0 | 33,1 | 258,4 | 33,2 | 39,4 | 18,0 |
| Impuesto Inmobiliario | 71,7 | 10,8 | 80,1 | 10,3 | 8,4 | 11,7 |
| Patente Automotor | 147,4 | 22,3 | 178,4 | 22,9 | 31,0 | 21,1 |
| Coparticipación Indirecta | 442,8 | 66,9 | 520,5 | 66,8 | 77,8 | 17,6 |
| Ingresos Brutos | 147,3 | 22,3 | 192,0 | 24,6 | 44,7 | 30,3 |
| Nacionales | 295,4 | 44,6 | 328,5 | 42,2 | 33,1 | 11,2 |
| Régimen Federal | 260,0 | 39,3 | 292,6 | 37,6 | 32,6 | 12,5 |
| Financiamiento Educativo | 8,6 | 1,3 | 0,0 | 0,0 | -8,6 | -100,0 |
| Fondo Federal Solidario | 26,7 | 4,0 | 35,9 | 4,6 | 9,2 | 34,4 |
| TOTALES | 661,8 | 100,0 | 779,0 | 100,0 | 117,2 | 17,7 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Con respecto al mismo período de 2011, la coparticipación registró un incremento de 17,7%, lo que representó la transferencia de \$117,2 millones adicionales a los remitidos en el año anterior. Repercute, en este sentido, el crecimiento de las remesas indirectas que explican más del 66% de la variación total. En especial se registraron aumentos significativos en los recursos provenientes de Ingresos Brutos (30,3% i.a.) y del Régimen Federal (12,5% i.a.), de mayor participación relativa dentro del total; y Patente Automotor (21,1% i.a.).

5. Resultados y financiamiento

5.1 Resultados

Cómo surge del análisis realizado en las secciones anteriores, en el primer trimestre de 2012 los gastos se expandieron menos que los recursos, mejorando el desempeño de los resultados económico, primario y financiero de las cuentas públicas provinciales con relación a igual período de 2011 (Ver **Cuadro N° 8**).

⁶ Los recursos coparticipados de origen nacional que la provincia transfiere a los municipios y comunas representan más del 13% del total remitido en el primer trimestre de 2012.

CUADRO N° 8
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER TRIMESTRE
(en millones de pesos)

| CONCEPTO | 2011 | 2012 | 2012-2011 | |
|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------|--------------|
| | Realizado/ Devengado | Realizado/ Devengado | Diferencia | Dif. % |
| Recursos Corrientes | 5.418,9 | 7.035,2 | 1.616,3 | 29,8 |
| Gastos Corrientes | 5.692,6 | 6.881,3 | 1.188,6 | 20,9 |
| Resultado Económico | -273,7 | 154,0 | 427,7 | -- |
| Recursos de Capital | 146,7 | 189,1 | 42,4 | 28,9 |
| Erogaciones de Capital | 326,4 | 301,9 | -24,5 | -7,5 |
| Saldo Figurativos ⁷ | 51,9 | 108,9 | 56,9 | 109,7 |
| Recursos Totales | 5.565,7 | 7.224,4 | 1.658,7 | 29,8 |
| Gastos Totales * | 6.070,9 | 7.292,0 | 1.221,1 | 20,1 |
| Resultado Financiero | -505,3 | -67,6 | 437,7 | -86,6 |
| Resultado Primario | -502,4 | -62,4 | 440,0 | -87,6 |
| Financiamiento Neto | 505,3 | 67,6 | -437,7 | -86,6 |
| Fuentes Financieras | 2.040,5 | 2.447,2 | 406,7 | 19,9 |
| Aplicaciones Financieras | 1.535,2 | 2.379,6 | 844,4 | 55,0 |

Incluye Saldo de Gastos y Contribuciones Figurativos.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Dado que los recursos corrientes crecen 29,8% y los gastos corrientes en 20,9% i.a. en el primer trimestre de 2012, el Resultado Económico alcanza una mejora de \$427,7 millones. A su vez, el crecimiento en los recursos de capital (28,9% i.a.) sumado a la caída de los gastos de capital (-7,5% i.a.) refuerzan la mejora en los resultados primario y financiero respecto a igual trimestre de 2011. No obstante, ambos indicadores registran resultados deficitarios de \$62,4 millones y \$67,6 millones, respectivamente.

La dinámica de las cuentas fiscales provinciales para el primer trimestre de 2012 refleja los esfuerzos de las autoridades por alcanzar una mayor disciplina fiscal, luego del deterioro

⁷ En el Presupuesto sancionado los Gastos Figurativos (concepto de gasto asimilable a una transferencia de un organismo público a otro organismo público) y las Contribuciones Figurativas (concepto de ingreso del organismo que recibe los fondos) tienen necesariamente saldo cero. Sin embargo, en la ejecución base devengado cuando los Gastos Figurativos superan a las Contribuciones, como sucede en el Cuadro 8, implica que una parte de las Contribuciones Figurativas no ha sido ingresada o registrada por el organismo que recibe los fondos.

obtenido en el cierre del ejercicio 2011 –con los tres resultados deficitarios tras un 2010 de mayor austeridad fiscal.

De todos modos, se considera que los próximos meses representarán un desafío para el manejo de la política fiscal por parte de las autoridades. Por un lado, como se indicó en las secciones anteriores, habrá que centrar la atención en el efecto de la reimplementación de la LFE tanto sobre los recursos coparticipados que se reciben de la Nación (afectándose una porción de éstos que antes era de libre disponibilidad) como en el crecimiento de los gastos educativos y en las transferencias a municipios y comunas. Se suma además la tendencia a la desaceleración en la recaudación de impuestos nacionales cuya dinámica repercute en forma considerable sobre los recursos con los que cuenta la provincia.

Por otra parte, se observa que los niveles presupuestados en algunos rubros, tales como Remuneraciones y Prestaciones de la Seguridad Social, resultan relativamente bajos tomando en cuenta, el cierre de las cuentas 2011 y las pautas salariales y previsionales fijadas para 2012, lo que lleva a posibles ampliaciones en los niveles de gasto autorizados y/o reasignaciones presupuestarias a lo largo del año.

Por último, cabe mencionar la circunstancia de que las autoridades del Gobierno Provincial elevaron a la Legislatura un proyecto de reforma tributaria que contempla entre otras modificaciones el aumento de la alícuota del Impuesto Inmobiliario urbano y rural, del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para grandes contribuyentes⁸ y la incorporación al Régimen de Patente Única sobre Vehículos de las embarcaciones afectadas al desarrollo de actividades deportivas o de recreación. Se espera que de aprobarse el proyecto será posible aumentar la recaudación y hacer frente a la delicada situación fiscal que atraviesa la provincia.

5.2 Financiamiento

Si bien a la fecha de cierre de este informe no se dispone de información actualizada acerca de la evolución del stock de deuda pública provincial en el primer trimestre de 2012⁹, las magnitudes que presentan las cuentas “por debajo de la línea” que integran el financiamiento neto de la Administración Provincial (**Cuadro N°8**) permiten inferir algunas conclusiones. Dado que dentro de las Fuentes Financieras se incluye a la Deuda Flotante como fuente de financiamiento, el aumento interanual de las mismas (19,9% i.a.) podría ser explicado por el crecimiento de las obligaciones devengadas no pagadas. Por su parte, dentro de las Aplicaciones Financieras se contempla al Incremento de Disponibilidades, el cual se presume estaría impactando sobre la evolución de las aplicaciones financieras (que

⁸ El proyecto de reforma incluye la suba de la alícuota de Ingresos Brutos a la actividad financiera, de seguros, ART, telefonía, Internet y juegos de azar y en la actividad de la construcción que comprende una alícuota del 2,5% para empresas que facturen más de \$1,5 millones.

⁹ La última información disponible al 31 de diciembre de 2011 fue incorporada y analizada en la edición anterior a este informe.

aumentan 55,0% i.a.). No obstante, al no contar con información actualizada no resulta posible analizar en profundidad este punto.

Consideraciones metodológicas

- El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Pública no Financiera, que incluye a:

- 1) la **Administración Central**: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Cuentas Especiales;
- 2) **los Organismos Descentralizados**: Dirección Provincial de Vialidad, Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, Administración Provincial de Impuestos, Servicio de Catastro e Información Territorial, Ente Regulador de Servicios Sanitarios, Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias, Aeropuerto Internacional de Rosario, Caja de Asistencia Social de la Provincia, Ente Zona Franca Santafesina, Sindicatura General de la Provincia y Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria.
- 3) las **Instituciones de la Seguridad Social**: Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia e Instituto Autárquico Provincial de Obra Social.

- La caja, el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria, en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

En lo que se refiere a los gastos primarios, en el informe se sigue el devengado.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

- Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada en el área de Economía de la página web de la Provincia de Santa Fe. En esta página se publican diversos

informes, tales como: Análisis de las Finanzas Provinciales, Ley de Presupuesto Provincial 2011 y Ley de Presupuesto Provincial 2012 y otros.

Las cifras de ejecución corresponden al estado de Ejecución Presupuestaria suministrado por la Contaduría General de la Provincia.

Además la información resultó complementada con datos publicados por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación en su página web.